

ACTA 0016/2024

BARRIO/PEDANÍA: **EL PERCHEL**

Moderador/a: C.V.C.

Secretario/a: M.B.C.

En Ciudad Real, a **20 de noviembre de 2024**, en el **edificio del Antiguo Casino** sito en **calle Prado nº 6 de Ciudad Real**, se reúnen miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal socialista, Cuerpo Nacional de Policía, representantes de la Asociación Vecinal, y los Sres. Vecinos del **barrio de El Perchel**, que fueron convocados mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guion para el desarrollo de las Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno y grupos municipales, por su asistencia y colaboración en la presente asamblea, así como al Subinspector de Policía Nacional.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **Barrio de El Perchel**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función, se decide por unanimidad que dicha función sea ejercida por D^a. C.V.C (vecina del barrio), a continuación, se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO. - Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. C.V.C
- SECRETARIO: D. M.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana)

SEGUNDO. - Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el Ayuntamiento de Ciudad Real, como es la iniciativa innovadora de la Agenda Urbana, proyectos de fondos europeos como CRATER y actuaciones concretas que se vienen desarrollando en el barrio objeto de la asamblea, como la actuación en el Convento de las Terreras, el adecentamiento del entorno de la calle Cuadras con la instalación de aparatos de gimnasia y un pipi can, la instalación de aparca bicicletas en el tramo peatonal de calle Luz, el adecentamiento de la fachada comunitaria próxima al CEIP Alcalde José Cruz Prado mediante un mural participativo en colaboración el AMPA del colegio, la instalación de elementos de señalización en calle Ángel para reforzar la seguridad vial, la instalación de un semáforo de cruce por pulsador en Carretera Carrión y la recuperación del Espacio Vecinal de el Perchel con actividades del Participa ON (charlas informativas, talleres de estimulación cognitiva, etc.), así como iniciativas socio culturales impulsadas por el área de Cultura o servicios a la ciudadanía como Impulso Digital desarrollado por el área de Participación Ciudadana.

La explicación es apoyada por el Concejal de Obras y Movilidad, quien informa sobre las actuaciones en el Convento de las Terreras, indicando que actualmente se trabaja en una primera fase de adecentamiento y conservación del inmueble, y que posteriormente se trabajará en una segunda fase para habilitar espacios en función de los usos que se determinen.

También informa del proyecto de remodelación integral de la calle Ángel y su entorno, exponiendo visualmente los planos del proyecto y enfatizando en la necesaria actuación que requiere la vía, dado los numerosos problemas de accesibilidad y seguridad vial que venían denunciando durante años los vecinos. Manifiesta también, que este proyecto es fruto de la escucha activa del actual equipo de Gobierno a través de la figura del Concejal de Barrio.

Finaliza su intervención, detallando que el proyecto de remodelación incluirá la renovación de la red de abastecimiento de agua potable, la instalación de una plataforma única para solucionar los problemas de accesibilidad y la renaturalización del entorno de la Iglesia de Santiago, con la instalación de arbolado y nuevos elementos urbanos.

TERCERO. - Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra G., quien pide soluciones a la excesiva expansión de la terraza del establecimiento de hostelería, afirmando que, a su juicio, contraviene la ordenanza municipal, ya que superan la ocupación máxima de suelo público permitido en la norma y además añade, que generan actividades insalubres (consumo de tabaco, alcohol, etc.) próximos a un parque infantil. También afirma que ocupan mucho espacio con los propios contenedores de residuos y las cajas de bebida, que además son almacenadas en la propia terraza.

Para finalizar su intervención, informa que en viviendas próximas a su domicilio se ejerce la prostitución y la venta de droga.

Toma la palabra la Concejal de Participación Ciudadana, quien contesta sobre el particular, comentando que se han reducido mesas del establecimiento de hostelería en cuestión, tratando siempre de buscar un equilibrio entre la actividad de económica y el bienestar de los vecinos. Además, añade, que cuando incumplen la ordenanza que regula su actividad se les sanciona.

Toma la palabra el Subinspector Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional, quien informa de los canales de Comunicación y Participación Ciudadana, manifestando su agradecimiento por participar de estas asambleas vecinales, donde las cuestiones expuestas en materia de Seguridad Ciudadana serán trasladadas a las diferentes unidades de Policía Nacional para su conocimiento y seguimiento si procede.

Toma la palabra S., quien informa que hay comportamientos ilícitos por toxicómanos que perturban la convivencia vecinal, ejercen prostitución y ensucian comunidades de propietarios con sus hábitos.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que hay previsto un plan de asfaltado, acerado y alcorques para dar solución a las numerosas incidencias que hay en la ciudad y pedanías a este respecto. También informa que se está procediendo a un estudio para reordenar el aparcamiento de calle Toledo y poder optimizar las plazas.

Para finalizar su intervención, informa sobre las zonas de bajas emisiones, señalando que se podrá acceder sin problema con vehículos particulares a todas ellas.

Toma la palabra J., quien manifiesta su preocupación por la conducta incívica de una persona toxicómana que perturba la convivencia vecinal. Además, afirma que esta persona finge ser discapacitado para ejercer la mendicidad en puertas de establecimientos comerciales.

Toma la palabra el Subinspector Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional, quien informa que son perfectamente conocedores del sujeto y del caso en cuestión, pero señala que solo pueden actuar conforme establece la ley.

Toma la palabra M., quien manifiesta preocupación por el auge de usuarios de patinetes eléctricos que circulan en sentido contrario por calles del barrio enfrentándose a conductores que les afean esa conducta.

También expresa su malestar por no respetar las comunidades de vecinos el horario de sacar los contenedores de basura a la vía pública, afirma que además de olores e insalubridad invaden todo el acerado, dificultando el tránsito de personas. Pide que se informe a las comunidades de propietarios de calle Corazón de María de esta cuestión.

Finaliza su intervención informando del mal uso que se hace de los contenedores para el Servicio de Limpieza por parte de las comunidades de propietarios de calle Quevedo esquina calle Huertos. Afirma que este comportamiento colapsa los contenedores de basura de particulares, generando olores e insalubridad, siendo además utilizados por algunos vecinos para dejar enseres y ropa a indigentes.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien responde al respecto de las cuestiones planteadas que dará traslado a las Concejalías competentes.

Toma la palabra el Subinspector Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional, quien informa que las competencias en materia de seguridad vial corresponden a Policía Local e indica a las personas afectadas por las conductas incívicas de los usuarios de patinetes eléctricos que denuncien los hechos para poder identificar a los infractores.

Toma la palabra S., quien informa del robo que sufrió en su vivienda y pregunta a Policía Nacional si hay más información al respecto. También manifiesta su preocupación por la falta de visibilidad en el cruce de calle Ángel con calle Estrella y por la mala orientación del espejo vial, afirma que se pone en riesgo a los peatones que cruzan por el paso de cebra.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien informa de las mejoras viales que se van acometer en la remodelación de calle Ángel, indicando que en el cruce están previstos dos espejos viales en ese cruce, uno para vehículos y otro para peatones, además de una renovada señalización vial y la instalación de resaltes para reducir la velocidad.

Toma la palabra el Subinspector Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional, informando sobre la cuestión del robo al particular que Policía Nacional contacta de oficio con las personas afectadas cuando la investigación está más avanzada y existe información relevante.

Toma la palabra M., quien pide soluciones por la contaminación acústica de calle Toledo producida por los tubos de escape de motocicletas y por la música a gran volumen de vehículos. Pide que se incrementen los controles de tráfico por parte de Policía Local en esta vía.

Continúa su intervención haciendo alusión al escrito presentado por un vecino de calle Luz quien solicita la retirada de dos bancos para personas una vez finalice el periodo escolar, ya que generan comportamientos incívicos y molestias a los vecinos durante el periodo estival.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, informado que se tiene previsto por parte del Servicio de Mantenimiento el retirar los dos bancos para personas de calle Luz una vez finalice el periodo escolar, señala que es una petición que se trasladó desde la figura del Concejal de Barrio, recalcando la importancia de esta iniciativa de escucha activa a la ciudadanía. Respecto de las molestias por ruidos de vehículos y ciclomotores, pide la colaboración ciudadana para poder identificar a los infractores que realizan estas conductas incívicas y actuar con sanciones económicas.

Para finalizar su intervención, informa que la instalación de contenedores de orgánico es una directriz europea de obligado cumplimiento y que se está trabajando en ello desde el área competente.

Toma la palabra M. J., quien informa de la sustracción continuada de macetas/maceteros ornamentales de la Plaza de la Virgen de las Lágrimas, informa también que vacían la cera de las velas, afeando el entorno de la plaza. También expresa su malestar por los excrementos caninos fruto del incivismo de los propietarios.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que se pueden buscar soluciones anti vandálicas al respecto y que se estudiará con los técnicos. Respecto de la cera de velas indica que dará traslado de esta incidencia al Servicio de Limpieza al igual que con los excrementos caninos, para tomar medidas.

Toma la palabra J. L., quien informa que en la calle Norte esquina con Calatrava (próximo a la entidad Bancaria U.) no se limpia adecuadamente ni se baldea. Además, señala que en el área de aportación de esta de esta zona no se retiran con la frecuencia debida los enseres y demás objetos que dejan al lado de los contenedores.

Toma la palabra C., quien informa del problema que generan los contenedores comunitarios en el tramo del 10 al 18 de calle Corazón de María, al obstaculizando el tránsito de carritos de bebés o sillas de ruedas debido a la estrechez del acerado.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que está en proyecto ampliar acerado de esa vía para solucionar el problema.

Toma la palabra L., quien solicita información sobre los criterios para orientar los bancos para personas, considera que la orientación y ubicación de algunos no guarda lógica. Para finalizar su intervención pide soluciones con las ratas en el solar anexo a su comunidad.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que los criterios de instalación, ubicación y orientación de bancos para personas se fijan por criterios técnicos. Y respecto del solar anexo a la comunidad, informa que ya cuentan los propietarios con la licencia de obra y en breve comenzaran a construir.

Toma la palabra R., quien pide abiertamente la eliminación del huerto urbano, alega que se hace un uso particular del mismo, no está siendo gestionado por ningún vecino del barrio, crea perjuicios a la comunidad anexa al huerto y su mantenimiento supone un gasto público injustificado. También pregunta por la posibilidad de soterrar los contenedores del cruce de calle Ángel con calle la Estrella (esquina del huerto urbano) para facilitar la visibilidad de peatones y conductores, y adecentar esa zona. Y para finalizar su intervención presunta por el control del estacionamiento indebido en calle Ángel una vez se ejecute la obra.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que respecto del estacionamiento de vehículos habrá señalización al respecto y la instalación de bolardos perimetrales para evitar el incivismo vial. Respecto del huerto urbano y el soterramiento de contenedores, informa que dará traslado al área de Medioambiente como servicio competente para que valoren sus propuestas.

Toma la palabra M., quien informa que usuarios de la clínica que hay en calle Hervas y Buen Día esquina con calle Luz ensucian de manera sistemática esa zona con bebidas y alimentos. También pide que se controle a propietarios incívicos de perros que no utilizan botellas ni bolsas.

Para finalizar su intervención, solicita que se revisen los semáforos de cruce de ronda que regulan el giro hacia calle Calatrava y hacia calle San Antón, ya que no se respetan y originan situaciones de peligro para peatones.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que trasladará al servicio de Limpieza todas las cuestiones relativas a su área y respecto de la regulación semafórica lo estudiará con Técnicos de Movilidad para determinar soluciones.

Toma la palabra R., quien informa que la limpieza no se supervisa y no hacen correctamente su trabajo los operarios.

También informa de la injerencia del ramaje del arbolado en las farolas, provocando escasez lumínica en toda la vía y sensación inseguridad.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado al área de Servicios a la Ciudad para que tomen las medidas oportunas.

Toma la palabra M., quien informa que entre los números 73 y 75 de calle Toledo la limpieza y el mantenimiento es muy deficiente, señala que solo se actúa en el tramo peatonalizado de la Diputación, descuidando el resto de la vía. También pide que se eliminen las pintadas obscenas de los ascensores de la Plaza de la Constitución.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado al servicio de limpieza esta observación para que tome medidas.

Toma la palabra A., quien manifiesta su disconformidad por el traslado de la biblioteca del barrio al edificio del Antiguo Casino y pregunta por la posibilidad de habilitar una nueva en el Espacio Asociativo de el Perchel.

Toma la palabra la Concejal de Participación Ciudadana, quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado al área de Cultura de la petición de habilitar nuevamente una biblioteca en este espacio.

- **CUARTO. - Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activas permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:45h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

LA MODERADORA
(C.V.C)

EL SECRETARIO
(M.B.C.)